



Santiago de Cali, 30 de junio de 2022.

Banco de Occidente informa que se liquidó y pagó a órdenes del Tesoro Nacional la sanción a la que se refiere el numeral 5 del artículo 208 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Lo anterior, debido a un error operativo en nuestros sistemas, sobre el cual hemos tomado los correctivos necesarios.